

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

SECRETARIA

Número _____

Año 1.949.

NOMBRE

PUEBLO

Asunto: Cuenta del secuestro de José Fandos por dos bandoleros



GUARDIA CIVIL
133.º COMANDANCIA
JEFATURA

3

GOBIERNO CIVIL DE
TERUEL
REGISTRO ENTRADA
P.º N.º 2709
TERUEL 5 MAR 1949 DE 10

Excmo. Señor:

Registrado al n.º 1068

Tengo el honor de participar a la respetada Autoridad de V.E., que según me comunicó el Cabo Jefe del Restacamento de Montoro de Mezquita, a las 16 horas del día de ayer fué secuestrado el veniano de aquella localidad JOSE FANTOS por dos bandoleros armados, desde la masía "Los Frailes" sita en el término municipal de Ejulve, saliendo el Jefe que suscribe, para comprobar los hechos y dirigir los servicios necesarios para el rescate del detenido y descubrimiento y captura de los autores, de cuyo resultado daré a V.E. oportuna cuenta.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Teruel 4 de Marzo de 1,949.

EL TENIENTE CORONEL PRIMER JEFE.

P. A. y O.

EL COMANDANTE SEGUNDO JEFE.

J. M. Aldiana
J. M. Aldiana



Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia

Plaza





GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

32

32

Excmo. Sr.:

Tengo el honor de comunicar a V.E. que a las 16 horas del día 3 de los corrientes, fué secuestrado por dos bandoleros armados el vecino de Montore de Mezquita JOSE FANDOS, el cual se encontraba en la masía denominada "Los Frailes", sita en el término municipal de Ejulve; realizándose las debidas gestiones por fuerza de la Guardia Civil para la detención de los secuestradores.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Teruel 5 de Marzo de 1.949.
EL GOBERNADOR CIVIL INTº.

MINUTA

Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación 704

Excmo. Sr. Director General de Seguridad 705

M A D R I D . -



GUARDIA CIVIL
133.ª COMANDANCIA
JEFATURA

3

GOBIERNO CIVIL
TERUEL
REGISTRO ENTRADA
F.º N.º 2788
TERUEL 8 MAR 1949

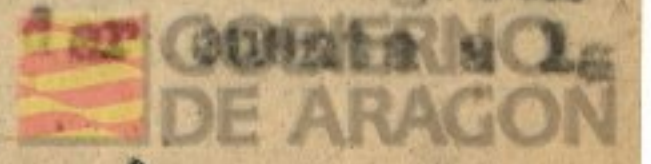
Excmo. Señor:

Registrado al n.º 1109

CUENTA DEL ASE-
SINATO DE UN PAI-
SANO POR DOS BAN-
-DOLEROS.

Al tener conocimiento del secuestro cometido por dos bandoleros en la demarcación del Destacamento de Eulve, en la persona de JOSE FANDOS IZQUIERDO, vecino de Montero me trasladé seguidamente a la zona afectada, informándome de lo ocurrido que fue de la forma siguiente:

Cuando se dirigían de Eulve a Montero por la carretera de Centavieja y en el kilómetro 19 a la altura del Mts de los Frailes los vecinos de Montero, JOSE FANDOS IZQUIERDO de 60 años, PASCUAL VICENTE de 48 y PASCUAL DOBON LAMIEL, con víveres que les había sido devueltos por ser sus propietarios, los que le fueron robados por los bandoleros hace proxiamante un año y posteriormente encontrados por la fuerza del Cuerpo escondidos en el monte; serían sobre las 16 horas cuando les salieron de improviso dos bandoleros armados de metralleta, fusil y bombas de mano, obligándolos a internarse con ellos en el monte y entrando los en la masía de Los Frailes que se halla evacuada; y una vez en ella les preguntaron separadamente a cada uno como se llamaban los tres confrontando sus nombres con una lista que llevaban los bandoleros y a las 19 horas proxiamante, después de haber desparado por el suelo la harina que llevaban en los mulos dejaron en libertad a los dos últimos individuos marchando con las caballerías y diciéndoles que cuando llegasen al pueblo de Montero podían



Guardia Civil reteniendo con ellos a JOSE FANDOS IZQUIERDO que es la circunstancia de ser el padre del Jefe de Falange del pueblo de Montoro; llegando el JOSE PASCUAL y PASCUAL DOBON sobre las 21 horas a la citada localidad dando cuenta seguidamente al Cabo del Destacamento de lo ocurrido el que por medio de propios curó los partes reglamentarios y saliendo él con la fuerza disponible y con un hijo del secuestrado hacia la mata de "Los Frailes", donde encontraron asesinado a éste, el que tenía dos tiros en la cabeza y uno en el costado habiéndose procedido al levantamiento del cadáver y su traslado al Depósito de Montoro.

Encontrándose a mi llegada el Jefe de la Línea y Capitán de la Compañía así como el Teniente Jefe de los Servicios de Aliaga que salió para aquella comarca al mando de un grupo de fuerza, ordené que la de los puertos de Aliaga, Villarluengo, Villarroya, Gargallo, Montalbán y Destacamentos de Cuevas de Cañart, Montoro, Pitarque, Trenchón y Ejulve, en batida general y combinada bajo mi dirección personal fuesen reconocidos los montes y registrados todos los albergues existentes en un radio de 25 kilómetros alrededor del lugar donde se desarrollaron los hechos sin que hasta la fecha se haya conseguido entablar contacto con los forajidos ni adquirir dato ni antecedente alguno del camino seguido en su huida los que según los datos adquiridos eran de 30 a 35 años, estatura regular, vestidos con traje de pana negra y calzados uno con botas y el otro con alpargatas, continuándose las gestiones por toda la fuerza de esta Comandancia las que solicito también a los Primeros Jefes de las limítrofes para que coadyuquen en las suyas respectivas al fin perseguido.

Por el Teniente Jefe de la Línea de Villarluengo se han instruido las diligencias de rigor las que una vez ultimadas serán remitidas al Excmo. Señor Gobernador Militar de esta plaza.

Lo que tengo el honor de participar a la respetada autoridad de V. E. para su superior y debido conocimiento.

Dios -----

-----guarde a V. E. muchos años.
Tercel, 7 de Marzo de 1.949

EL TENIENTE CORONEL PRIMER JEFE,

Cruz del Jefe



EXCMO. SEÑOR GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA.-

Excemo. Sr.:

Como ampliación a mi escrito de fecha 5 de los corrientes, en el que le daba cuenta del secuestro del vecino de Montoro de Mezquita JOSE FANDOS IZQUIERDO, lamento tener que comunicar a V.E. que, cuando se dirigian de Ejulve a Montoro por la carretera de Cantavieja y en el kilometro 19, los vecinos de esta última localidad JOSE FANDOS IZQUIERDO, de 60 años de edad, PASCUAL VICENTE de 48 y PASCUAL DOBON LAMIEL, con viveres que les habian sido devueltos por ser sus propietarios, los que les fueron robados por los bandoleros hace aproximadamente un año y posteriormente encontrados por las fuerzas del Cuerpo de la Guardia Civil escondidos en el monte; serian sobre las 16 horas cuando les salieron de improviso dos bandoleros armados de metralletas, fusil y bombas de mano, obligandoles a internarse con ellos en el monte los condujeron a la masia de "Los Frailes", y una vez en ella les preguntaron separadamente a cada uno como se llamaban, confrontando sus nombres con una lista que llevaban los forajidos, y a las 19 aproximadamente, despues de haber desparramado por el suelo la harina que llevaban en los mulos dejaron en libertad a los dos últimos individuos, los que marcharon con las caballerias y diendoles que cuando llegasen al pueblo de Montoro podian dar cuenta a la Guardia Civil, reteniendo con ellos a Jose Fandos Izquierdo, que dá la circunstancia de ser el padre del Jefe de Falange del pueblo de Montoro; llegando JOSE PASCUAL Y PASCUAL DOBON sobre las 21 horas a la citada localidad, dando cuenta seguidamente al Cabo del Destacamento de lo ocurrido, el cual salió con la fuerza disponible y con un hijo del secuestrado hacia la masia de "Los Frailes", donde encontraron asesinado a este, el que tenia dos tiros en la cabeza y uno en el costado.

Los forajidos eran de 30 a 35 años de edad, estatura regular, vestidos con traje de pana negra y calzados uno con botas y el otro con apargatas.

No obstante de los reconocimientos y batidas efectuadas por fuerzas de la Guardia Civil no ha podido ser localizados los bandoleros.

Dios guarde a V.E. muchos años

TERUEL, 9 de Marzo de 1.949

EL GOBERNADOR CIVIL INTNO

MINUTA

Excemo. Sr. Ministro de la Gobernación 753

Excemo. Sr. Director General de Seguridad 754



MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

SECRETARÍA POLÍTICA
SALIDA Nº 46287
14 DE 3 19 49

Núm. H/T.

3

Excmo. Sr.:

Tengo el honor de poner en conocimiento de V.E., que se ha recibido en este Ministerio su comunicación fecha 5 del corriente, Negdº. 3º. número 704, en la que dá cuenta que el día 3 del propio mes, dos bandoleros armados secuestraron al vecino de Montoro de Mezquita, José Pandos, en el término municipal de Ejulve.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Madrid, 12 de marzo de 1.949.

Blattensperner

GOBIERNO CIVIL DE TERUEL
REGISTRO ENTRADA
Nº 3113
15 MAR 1949

Excmo. Sr. GOBERNADOR CIVIL DE TERUEL.





MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

SECRETARÍA POLÍTICA
SALIDA Nº 40572
26 DE 3 1949

Núm.....

Excmo. Sr.:

Tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que se ha recibido en este Ministerio su comunicación fecha 9 del actual, Negociado 3º, número 753, en la que participa la detención por bandoleros de tres vecinos del pueblo de Montoro de Mezquita, que transportaban harina por la carretera de Cantavieja, la cual desparramaron por el suelo dando muerte a uno de ellos, llamado JOSE FANDOS IZQUIERDO, con todo lo demás que en la misma expresa.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Madrid, 24 de marzo de 1949.

Alarcón

GOBIERNO CIVIL DE
TERUEL
REGISTRO ENTRADA
N.º 3645
TERUEL 28 MAR 1949

EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE TERUEL.-